



Rawson, 24 de septiembre de 2026

Se comunica en los términos del artículo 10 de la Ley XII N° 23, que se han iniciado actuaciones para la creación de un partido político municipal de la localidad de Trelew con la denominación:

“IDENTIDAD TRELEWENSE” El mismo tramita por expediente N° 27/2026- RPP de esta Secretaría Electoral Permanente.

Sigla: IT

Tres colores:

Azul (#1E4F9A): Representa la unidad, la confianza y el compromiso ciudadano. Representa el cielo, el río y la transparencia de la identidad local.

Verde (#008000): Representa la naturaleza, el crecimiento, la esperanza, el desarrollo sostenible, el valle y el compromiso medio ambiental.

Naranja (#FB8C00): Simboliza la energía, la calidez de la comunidad y el trabajo conjunto.

Además de la denominación consignada presenta logotipo que se exhibe a Continuación:



Los partidos políticos reconocidos o en constitución, las personas humanas o las personas jurídicas que acrediten un interés legítimo podrán observar y oponerse al reconocimiento de los atributos en forma fundada y dentro del término de cinco (5) días de la presente publicación únicamente por correo electrónico registro@electoralchubut.gob.ar.